CONSORCIO EDIFICIO HOSPITALARIO RISARALDA

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN Y DE OBRAS DE URBANISMO EN SU ENTORNO INMEDIATO. ETAPA UNO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD CAROLINA LARRARTE – NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Número Contrato de Obra No: 244 DE 08/02/2023.

N° Contrato Secop II CO1, PCCNTR, 4338829



CONTRATISTA:
CONSORCIO EDIFICIO HOSPITALARIO RISARALDA

Informe Técnico No 2
De Gestión Ambiental

DEL 28 DE MAYO AL 27 DE JUNIO DEL 2023

PEREIRA

	DEPARTAMENTO DEL RISARALDA **Secretaría de Salud** **Proceso de Obra Públicas e Infraestructura Física** **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE CONTRATISTA** **Versión 0, Vigencia 1-2020**

CONTENIDO

1. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA 3
1.1. COMPONENTES GENERALES. 3
1.2. INTRODUCCIÓN 3
1.3. OBJETIVOS 3
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 3
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
1.4. NORMATIVIDAD 4
2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 6
2.1. MEDIDAS GENERALES DE MANEJO AMBIENTAL 6
2.2. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION 6
2.3. MEDIDAS GENERALES DE PROHIBICION 7
2.4. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 7
2.4.1. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 7

1. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA

1.1. COMPONENTES GENERALES.

1.2. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento, recolecta la información de tipo ambiental generada entre el 29 de mayo y el 28 de junio del presente año, en el marco del contrato de obra N° 0244 del 08/02/2023, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN Y DE OBRAS DE URBANISMO EN SU ENTORNO INMEDIATO. ETAPA UNO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD CAROLINA LARRARTE – NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"** desarrollado sobre suelo de expansión urbana del municipio de Pereira – Risaralda y hace parte del Plan Parcial Parque temático de Flora y Fauna, con modificación aprobada mediante el decreto 338 de 2022.

El predio se emplaza en las coordenadas 4. 48´08" N, 75. 48´54" O a 1190 msnm. A 8 Km al Oeste del Aeropuerto internacional Matecaña desde el cual se llega tomando la Av. 30 de agosto hacia la vía nacional Pereira – Cartago, girando por el ingreso al Bio parque Ukumarí en un trayecto por vía veredal de 800 m.

Con este documento se pretende dar a conocer de manera parcial el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental propuesto y aprobado para el proyecto en cuestión.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar y ejecutar el Plan de Manejo Ambiental propuesto para las fases preliminar y de ejecución de la CONSTRUCCIÓN DEL DEL HOSPITAL REGIONAL DEL ALTA COMPLEJIDAD, a través de un sistema de apoyo de control y seguimiento ambiental del proyecto.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recolectar información primaria en campo, para alimentar mes a mes el documento a entregar.
- Analizar la información recolectada, para dar claridad sobre los procesos y actividades realizadas en el tiempo establecido para cada informe.

- Generar indicadores de gestión, que den cuenta del avance de implementación del PMA.
- Entregar de manera oportuna los avances ambientales del proyecto, para su evaluación y aprobación.

1.4. NORMATIVIDAD

Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.

- ARTÍCULO 2.2.1.1. 7 .24. Proyectos, obras o actividades que no requieran de licencia ambiental. La realización de proyectos, obras o actividades que no requieran de licencia ambiental deberán tramitar los permisos, autorizaciones y concesiones de acuerdo con los lineamientos que establezcan las Corporaciones o los Grandes Centros Urbanos competentes.

Resolución CARDER 1053 del 12 de septiembre de 2018.

- Por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del río La Vieja y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo No 028 de 2011 del consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER.

- Por el cual se fijan los lineamientos para orientar el desarrollo de las áreas urbanas, de expansión, urbana y de desarrollo restringido en suelo rural. (Modificado parcialmente

por el Acuerdo 020 de 2013), En él se especifican las condiciones para la identificación y delimitación de las Zonas de Protección y Retiro Permanentes de cauces en suelo urbano, de expansión y suelo suburbano. urbana y de desarrollo restringido en suelo rural.

Acuerdo No 029 de 2011 del consejo Directivo de la CARDER.

- Por el cual se adoptan las determinaciones para la protección y conservación de la calidad de las aguas subterráneas en el departamento de Risaralda.

2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

2.1. MEDIDAS GENERALES DE MANEJO AMBIENTAL

Estas medidas son generales para cada fase del proyecto, se caracterizan por ser de fácil aplicación y tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales del proyecto. A continuación, se describen las medidas de manejo ambiental generales en las actividades constructivas y operativas del proyecto.

2.2. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION

Dentro de las medidas generales de prevención se determina:

1. Mantener las vías de acceso limpias y libres de materiales y escombros.
2. Restringir la velocidad de volquetas, vehículos de carga y transporte de materiales, la cual no debe sobrepasar los 20 Km/h a fin de disminuir emisiones fugitivas.
3. Dotar a los operarios de los elementos de protección personal, exigiendo el uso obligatorio de protectores auditivos, de acuerdo con la asignación de labores y a los niveles de ruido que se manejen.
4. Prohibir el uso de accesorios que produzcan ruido como cornetas o pitos para los vehículos que transitan en las áreas de trabajo.
5. Durante el transporte de los materiales desde la zona de trabajos hacia los sitios de disposición, la carga estará completamente cubierta con lonas resistentes y se dará cumplimiento a lo establecido en la Res. 541/94.
6. Exigir a las volquetas y vehículos que transporten los materiales el certificado de emisiones atmosféricas.
7. Realizar mantenimiento periódico de las vías internas y accesos a los sitios de trabajo.
8. Realizar el mantenimiento periódico de la maquinaria utilizada con el fin de evitar la generación de emisiones en la zona de influencia del proyecto.
9. En el área de influencia del proyecto NO se adelantarán acciones de mantenimiento preventivo de vehículos (cambio de aceite, revisión de frenos y actividades mecánicas complejas).

MEDIDAS GENERALES DE PROHIBICION

Las medidas de prohibiciones se definen como acciones de tipo perentorias y de obligatorio cumplimiento por parte del personal que labore en la etapa de construcción del proyecto:

1. No arrojar desechos sólidos y líquidos en las áreas adyacentes al frente de trabajo o cuerpos de agua.
2. No hacer quemas.
3. Se prohíbe la intervención por medio de maquinaria en las áreas de protección.

2.3. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

1) PMAHRAC-01: Planeación y programación de intervenciones
2) PMAHRAC-02: Programa de movilidad vehicular y peatonal
3) PMAHRAC-03: Programa de almacenamiento y manejo de materiales de construcción, no pétreos y agregados pétreos
4) PMAHRAC-04: Programa de manejo de residuos sólidos ordinarios
5) PMAHRAC-05: Programa de manejo de residuos sólidos peligrosos
6) PMAHRAC-06: Programa de recolección, transporte y disposición de escombros
7) PMAHRAC-07: Programa de control de ruido
8) PMAHRAC-08: Programa de ahorro y uso eficiente del agua y energía
9) PMAHRAC-09: Prevención de la contaminación de cuerpos hídricos
10) PMAHRAC-11: Programa de orden y aseo en la obra
11) PMAHRAC-12: Programa para la conservación del paisaje
12) PMAHRAC-13: Programa de mantenimiento forestal

2.3.1. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

Programa 1. Planeación y Programación de Intervenciones.

Durante este periodo se realizó una capacitación al personal de obra, en la cual se abordo el tema de los alcances del Plan de Manejo Ambiental, dentro del proyecto. **(Ver Anexo 2)**

Las inducciones al personal de obra, son reportadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fotografía 1. Capacitación

Actividad	**Ubicación**	**Nombre**	**Fecha**	**Participantes**
Inducción	HACP	Inducción Ambiental	7/06/2023	16
Inducción	HACP	Inducción Ambiental	14/06/2023	2
Inducción	HACP	Inducción Ambiental	20/06/2023	1
Capacitación	HACP	Alcance del PMA	20/06/2023	10
Inducción	HACP	Inducción Ambiental	21/06/2023	1
Inducción	HACP	Inducción Ambiental	23/06/2023	2
Inducción	HACP	Inducción Ambiental	26/06/2023	9

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CALCULO	META	PERIODO												CUMPLIMIENTO
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES	Capacitaciones	Capacitaciones Dictadas	90%	0	1											CUMPLE
		Capacitaciones Programadas		0	1											100%

Programa 2. Programa de movilidad vehicular y peatonal

Durante el presente periodo se registra el ingreso de siete (7) vehículos tipo volqueta, así como una (1) retroexcavadora. **(Ver Anexo 3, 4, 5 y 6)**



Fotografía 2. Descapote



Fotografía 3. Cargue de Material Sobrante

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CALCULO	META	PERIODO												CUMPLIMIENTO
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMA DE MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	Vehiculos en Obra	Numero de Vehiculos en Obra	90%	0	10											CUMPLE PARCIALMENTE
		Vehiculos con Documentos		0	8											80%

Programa 3. Programa de almacenamiento y manejo de materiales de construcción, no pétreos y agregados pétreos.

De acuerdo con este programa, el área de gestión ambiental cuenta con todos los permisos y licencias, de sus proveedores (Tanto de materiales pétreos, como también para la disposición de RCD´s, RESPEL, entre otros necesarios), los cuales están a disposición de ser contratados conforme a las necesidades de operación del proyecto. **(Ver Anexo 7)**

En ese sentido se entregaron las licencias y permisos correspondientes a la interventoría, de los diferentes proveedores necesarios para el desarrollo del proyecto; acotando que el empleo de estos proveedores es dinámico y puede cambiar acorde a las necesidades ejecutorias del proyecto, las condiciones ambientales y las condiciones sociales de los sectores donde se realicen intervenciones, es así como a medida que sean requeridos nuevos proveedores para el desarrollo del proyecto, se irán presentando a la interventoría los documentos legales requeridos.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CALCULO	META	PERIODO												CUMPLIMIENTO
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, NO PÉTREOS Y AGREGADOS PÉTREOS	Proveedores	Proveedores		0	7											CUMPLE
		Licencias al Dia		0	7											100%

Programa 4. Programa de manejo de residuos sólidos ordinarios

A la fecha los residuos sólidos ordinarios generados en el quehacer diario del proyecto, se han entregado en su totalidad a la empresa de aseo “Aseo Pereira”, los cuales entregan estos residuos al Relleno Sanitario La Glorita, ubicado en el corregimiento de Combia – Pereira.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CALCULO	META	PERIODO												CUMPLIMIENTO
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS	Residuos Ordinarios	Kg Residuos Generados	90%	0	25											CUMPLE
		Kg Residuos Dispuestos		0	25											100%

Programa 5. Programa de manejo de residuos sólidos peligrosos

A la fecha no se han generado residuos Peligrosos, ni especiales durante las actividades ejecutadas en el proyecto.

Programa 6. Programa de recolección, transporte y disposición de escombros

A la fecha se han recolectado, transportado y dispuesto en zona autorizada un total de 368 m3 de material sobrante de excavación, los cuales han sido depositados en la Parcelación Montevalo, ubicada en el corregimiento de Combia – Pereira. **(Ver Anexo 8 y 9)**



Fotografía 4. Retiro de Material

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CALCULO	META	PERIODO												CUMPLIMIENTO
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Retiro de Material	Volumen Generado	90%	0	984											CUMPLE
		Volumen Retirado		0	984											100%

Programa 7. Programa de control de ruido.

A la fecha del presente informe no se ha requerido realizar Monitoreos de Control de Ruido en la zona de desarrollo del proyecto.

Programa 8. Programa de ahorro y uso eficiente del agua y energía

A la fecha no se han implementado acciones concernientes al ahorro y uso eficiente del recurso agua y energía eléctrica al interior del proyecto

Programa 9. Prevención de la contaminación de cuerpos hídricos

Acorde a las actividades desarrolladas a la fecha del presente informe, no se han realizado actividades encaminadas en la prevención de la contaminación de fuentes hídricas dentro del proyecto.

Así mismo, el proyecto cuenta con 2 unidades sanitarias a cargo del proveedor RentaBaños SAS, unidades que cuentan con 2 mantenimientos semanales (Cada una), los residuos líquidos generados por el uso de los baños, son entregados a la empresa de aseo municipal de Caicedonia – Valle del Cauca, donde son tratados a través de lechos de secado. **(Ver Anexo 10)**



Fotografía 5. Mantenimiento de Unidades Sanitarias

Fecha		Remisión	Ubicación	Baños	Proveedor	Litros
Junio	6/06/2023	17781	Hospital	2	RentaBaños	NA
	8/06/2023	17791	Hospital	2	RentaBaños	NA
	13/06/2023	16771	Hospital	2	RentaBaños	NA
	15/06/2023	16772	Hospital	2	RentaBaños	NA
	20/06/2023	16788	Hospital	2	RentaBaños	NA
	23/06/2023	18008	Hospital	2	RentaBaños	NA
	26/06/2023	18026	Hospital	2	RentaBaños	NA

Programa 10. Programa de orden y aseo en la obra.

A la fecha del presente informe, no se han realizado jornadas de orden y aseo en obra, dado que, a través de las inducciones realizadas al personal, previo a su ingreso a laborar, se les refuerza la importancia de evitar arrojar basuras en toda la zona de intervención.

Programa 11. Programa para la conservación del paisaje

A la fecha no se han ejecutado actividades de recuperación de zonas verdes, ni zonas de humedales dentro de los límites del proyecto

Programa 12. Programa de mantenimiento forestal

A la fecha no se han ejecutado actividades de Aprovechamiento Forestal, así como tampoco se han reforestado zonas autorizadas para dicho fin.

Comunicaciones internas y externas

El siguiente cuadro resume las comunicaciones enviadas por parte del área ambiental del contratista **(Ver Anexo 12)**

Consecutivo	**Asunto**	**Fecha**
Oficio 014	Respuesta OFICIO CIAC-018	21/06/2023
Oficio 015	Respuesta OFICIO CIAC-027	21/06/2023
Oficio 016	Respuesta OFICIO CIAC-028	21/06/2023

DEPARTAMENTO DEL RISARALDA
Secretaría de Salud

Proceso de Obra Públicas e Infraestructura Física

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE CONTRATISTA
Versión 0, Vigencia 1-2020





Arq. Andrey Montes Jaramillo
Director de obra
Consorcio edificio hospitalario Risaralda
Contrato: 0244 del 08 de febrero de 2023

Elaboró: Sebastián Criollo Marulanda
Asesor Ambiental
Consorcio edificio hospitalario Risaralda
Contrato: 0244 del 08 de febrero 2023

LISTA DE ANEXOS

1. Indicadores
2. Capacitaciones
3. Vehículos en Obra
4. Documentos de Vehículos
5. Maquinaria en Obra
6. Documentos de Maquinaria
7. Licencias Ambientales
8. Retiro de Material
9. Recibos Material
10. Mantenimiento de Baños
11. Sabana de Precipitación
12. Oficios Enviados